

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ROBERTO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ H/N/C
SANTA MARÍA TASTY
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0085

V.

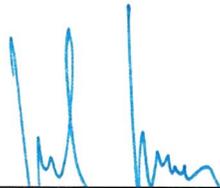
ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

LUMA ENERGY, LLC LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Referente a la *Moción Informativa Sobre Descubrimiento de Prueba* radicada por la parte Promovente el 25 de abril de 2024, queda el Negociado de Energía **enterado**. Tiene la parte Promovida el término de **veinte (20) días** para contestar el interrogatorio enviado. Se mantiene el señalamiento de junio de 2024.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 29 de abril de 2024. Certifico, además, que hoy, 29 de abril de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0085 y he enviado copia de esta a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, hrivera@jrsp.pr.gov, contratistas@jrsp.pr.gov.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de abril de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria